ADENDA Nº 1/2010 - LCO 9 "MUEBLES Y ENSERES"

Donde dice:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 11.1(f)	*Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:* ✓ *Fotocopia de los tres últimos meses de IVA.* ✓ *Fotocopia del Balance General de los últimos tres (3) años (2007-2008-2009.)* ✓ *Estados financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nro. 173/04.* *Observación: todos los documentos deben estar rubricados y foliados incluyendo dos (2) originales del Pliego de Bases y Condiciones los cuales formaran parte del Contrato.*

Debe decir:

IAO 11.1(f)	*Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:* ✓ *Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario Actual.* ✓ *Fotocopia del Balance General de los últimos tres (3) años (2007-2008-2009.)* ✓ *Estados financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nro. 173/04.* *Observación: todos los documentos deben estar rubricados y foliados incluyendo dos (2) originales del Pliego de Bases y Condiciones los cuales formaran parte del Contrato.*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - XVIII REGION SANITARIA

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

Donde dice:

Formulario de Listas de Precios

LCO 09/2010 Fecha: 16 de noviembre de 2010

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida (mensual, anual, unidad)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	[indicar el código de catálogo]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la especificación de la Bienes]	[indicar la marca de los Bienes]	[indicar la procedencia de los Bienes]	[indicar la forma de presentación de los Bien]	[indicar la unidad de medida de los Bienes]	[indicar la cantidad de los Bienes]	[indicar el precio total CIF por item]
1	56101520-001	Armario de metal	De 2 puertas batientes, con 4 niveles, con cerradura, color beige, fabricado con chapa negra Nº 20.			Unidad	Unidad	100	
2	56101520-006	Estante de metal	Con 4 niveles, color beige, fabricado con chapa negra Nº 20 y parantes con chapa Nº 18.			Unidad	Unidad	101	
3	56101504-005	Silla rígida	Estructura de metal, caño redondo espesor y paret 1,50. Asientos y respalderos tapizados en tela negra, con protectores perimetrales.			Unidad	Unidad	130	
4	56101504-001	Sillas tipo bancos de espera	De 4 unidades. Asientos y respalderos tapizadas en tela negra, con protectores perimetrales, patas de espesor 150 y estructura de metal.			Unidad	Unidad	60	
5	56101504-002	Silla Giratoria	Tipo ejecutivo con respaldero alto y apoyabrazos, base de metal c/ rueditas, tapizado en tela color a elegir. Observación: se adjunta Imagen.			Unidad	Unidad	61	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * XVIII REGION SANITARIA * ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

6	56101703-004	Escritorio estructura metálica	Con tapas canto de plástico color negro y cajones de madera revestidos en formica color beige, medidas 070x1,20x075. De 3 cajones, con cerradura individual. Observación: se adjunta Imagen.			Unidad	Unidad	55	
7	56101703-003	Escritorio tipo L	Estructura de metal c/ tapa de madera revestido con formica color a elegir, medidas 1,50 mts profundidad x 1,80 mts ancho x 0,75 mts de altura x 0,60 mts de fondo x 0,50 mts de fondo (compartimiento p/ PC, minigaveta c/ llave), 3 gavetas lado derecho con llave central, compartimiento exclusivo p/ PC lado inferior izquierdo, tablero corredizo para teclado. Observación: se adjunta Imagen.			Unidad	Unidad	2	
8	46171509-002	Gaveta de metal	Archivadora de 4 cajones, Medidas: Alto 1.40m; Ancho 0.40m, Fondo 0.70m, Cerradura central.			Unidad	Unidad	58	
9	40101701-002	Aire tipo split	De 12000 BTU, frio/calor, Garantía de 1 año. Con accesorios de instalación, colocación y carga de gas incluidos.			Unidad	Unidad	15	
10	42191607-001	Biombos	Estructura metálica, conformado por dos cuerpos recubiertos con tela plástica desmontable y lavable, fabricado con caño redondo de 3/4 pgdas. Espesor de pared de 1,20 mm			Unidad	Unidad	70	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

11	52141802-002	Estufa de pie	Bajo consumo, 2 potencias 500 y 1.000 W con sistema de seguridad.			Unidad	Unidad	150	
12	48101714-001	Bebedero eléctrico	Desmontable de fácil reposición, depósito de agua (3,3 Lts. o mayor) en acero inoxidable, Grifos de gran caudal, totalmente desmontables; Termostato regulable fijado en la parte posterior; Bajo consumo de energía: sistema de refrigeración balanceado; frio/calor, Bandeja de goteo separable, botellón de 20 litros incluidos, con reposición semanal por bebedero de 3 botellones por cada equipo.			Unidad	Unidad	30	
							Precio Total		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

Debe decir:

Formulario de Listas de Precios

		LCO 09/2010							Fecha: 16 de noviembre de 2010	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Item	Código del Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida (mensual, anual, unidad)	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	[indicar el código de catalogo]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la especificación de la Bienes]	[indicar la marca de los Bienes]	[indicar la procedencia de los Bienes]	[indicar la forma de presentación de los Bien	[indicar la unidad de medida de los Bienes	[indicar el precio Unitario de los Bienes]	[indicar la cantidad de los Bienes]	[indicar el precio total CIP por item]
1	56101520-001	Armario de metal	De 2 puertas batientes, con 4 niveles, con cerradura, color beige, fabricado con chapa negra Nº 20.			Unidad	Unidad		100	
2	56101520-006	Estante de metal	Con 4 niveles, color beige, fabricado con chapa negra Nº 20 y parantes con chapa Nº 18.			Unidad	Unidad		101	
3	56101504-005	Silla rígida	Estructura de metal, caño redondo espesor y paret 1,50. Asientos y respalderos tapizados en tela negra, con protectores perimetrales.			Unidad	Unidad		130	
4	56101504-001	Sillas tipo bancos de espera	De 4 unidades. Asientos y respalderos tapizadas en tela negra, con protectores perimetrales, patas de espesor 150 y estructura de metal.			Unidad	Unidad		60	
5	56101504-002	Silla Giratoria	Tipo ejecutivo con respaldero alto y apoyabrazos, base de metal c/ rueditas, tapizado en tela color a elegir. Observación: se adjunta Imagen.			Unidad	Unidad		61	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

6	56101703-004	Escritorio estructura metálica	Con tapas canto de plástico color negro y cajones de madera revestidos en formica color beige, medidas 070x1,20x075. De 3 cajones, con cerradura individual. Observación: se adjunta Imagen.			Unidad	Unidad		55	
7	56101703-003	Escritorio tipo L	Estructura de metal c/ tapa de madera revestido con formica color a elegir, medidas 1,50 mts profundidad x 1,80 mts ancho x 0,75 mts de altura x 0,60 mts de fondo x 0,50 mts de fondo (compartimiento p/ PC, minigaveta c/ llave), 3 gavetas lado derecho con llave central, compartimiento exclusivo p/ PC lado inferior izquierdo, tablero corredizo para teclado. Observación: se adjunta Imagen.			Unidad	Unidad		2	
8	46171509-002	Gaveta de metal	Archivadora de 4 cajones, Medidas: Alto 1.40m; Ancho 0.40m, Fondo 0.70m, Cerradura central.			Unidad	Unidad		58	
9	40101701-002	Aire tipo split	De 12000 BTU, frio/calor, Garantía de 1 año. Con accesorios de instalación, colocación y carga de gas incluidos.			Unidad	Unidad		15	
10	42191607-001	Biombos	Estructura metálica, conformado por dos cuerpos recubiertos con tela plástica desmontable y lavable, fabricado con caño redondo de 3/4 pgdas. Espesor de pared de 1,20 mm			Unidad	Unidad		70	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Peralta Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

11	52141802-002	Estufa de pie	Bajo consumo, 2 potencias 500 y 1.000 W con sistema de seguridad.			Unidad	Unidad		150	
12	48101714-001	Bebedero eléctrico	Desmontable de fácil reposición, depósito de agua (3,3 Lts. o mayor) en acero inoxidable, Grifos de gran caudal, totalmente desmontables; Termostato regulable fijado en la parte posterior; Bajo consumo de energía: sistema de refrigeración balanceado; frio/calor, Bandeja de goteo separable, botellón de 20 litros incluidos, con reposición semanal por bebedero de 3 botellones por cada equipo.			Unidad	Unidad		30	
								Precio		
								Total		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

Donde dice:

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]
LPN/ No.: [indicar el número del proceso licitatorio]
Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa, si ésta fuera permitida]

A: _____[indicar el nombre completo de la Convocante]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Fechado en el día _____ de _____de 200__ [fecha de la firma]

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

Debe decir:

Autorización del Fabricante

NO se aplica el Formulario.-

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]
LPN/ No.: [indicar el número del proceso licitatorio]
Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa, si ésta fuera permitida]

A: _____[indicar el nombre completo de la Convocante]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Fechado en el día _____ de _____de 200__ [fecha de la firma]

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalta Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

Sección IV – Formularios de Oferta

Incluir: Declaración Jurada establecida por Resolución DNCP 941/10.

DECLARACION JURADA

POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referenteS al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

*Asunción, __ de_____ de 201_*

Señores

……

Presente

REF.: (Descripción del llamado)……

ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa……, con RUC……, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……, con cédula/s de identidad Nº……, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REGION SANITARIA
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s *Aclaración de Firma/s*

( )i En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación.

1 En caso de corresponder, marque aquí con una X.

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION

Donde dice:

CGC 16.1	*La moneda de pago será en* ***Guaraníes;*** *todo suministro efectivamente recepcionado, será pagado dentro de los 30 días posterior a la entrega de la factura con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2010, A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3.439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el PROVEEDOR.* ***No se realizará pago alguno en concepto de anticipo.***
CGC 16.6	*El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es 60 días.* *La tasa de interés que se aplicará es del 0.5% mensual.*

Debe Decir:

CGC 16.1	*La moneda de pago será en* ***Guaraníes;*** *todo suministro efectivamente recepcionado, será pagado dentro de los 30 días posterior a la entrega de la factura con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2010, A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3.439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el PROVEEDOR.* ***No se realizará pago alguno en concepto de anticipo.***
CGC 16.6	*El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es 30 días.* *La tasa de interés que se aplicará es del 0.5% mensual.*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital